Viernes 23 de Setiembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época — Núm. 4,973

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 36, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. San Lino papa y Santa Tecla — PRIMAVERA — Témporas. Ayuno.

San Lino, papa y mártir en Roma, el primero que gobernó la Iglesia de Roma despues del apóstol San Pedro: murió con la corona del martirio y lo sepultaron en el Vaticano junto al mismo apóstol.

Santa Tecla, vírgen y mártir en Iconia (Licaonia).

266 dias transcurridos, faltando 99 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 4 m. y entra á las 5 h. 56 m.

Luna nueva á las 8 h. 11 m. tarde.

Efemérides

1850—MUERTE DEL GENERAL ARTIGAS.

El General D. José Gervasio Artigas, nació en las Piedras, por el año de 1764, de una de las principales familias de Montevideo, descendientes de los primeros pobladores.—En 1797 Artigas empezó la carrera militar en clase de ayudante mayor del regimiento de Blandengues, debido á la buena opinion de que gozaba y al concepto práctico que tenia de la campaña. Sirvió á los españoles, hasta principios de 1811, que fué á prestar sus servicios á la revolucion de Buenos Aires.

Artigas llegó á la mayor gerarquía en la clase militar, y ha merecido el honroso título de fundador de la nacionalidad Oriental.

Derrotado en el litoral argentino (1820) por el general Ramirez, y perseguido por éste, se vió obligado á pedir al Dictador Francia un asilo en el Paraguay, quien le dió por alojamiento la celda de un convento de frailes, confinándole poco despues á un lugar apartado, donde murió el 23 de setiembre de 1850, á la edad de 90 años. En 1856, sus cenizas fueron conducidas á la patria, y descansan hoy en el panteon de los hombres ilustres, en el cementerio principal de esta ciudad de Montevideo.

768—MUERTE DE PIPINO.

1461—MUERTE DEL PRÍNCIPE CÁRLOS DE VIANA.

1779—COMBATE NAVAL EN FLAMBOROUGH HARD (COSTAS DE IRLANDA).

1780—TRAICION DEL GENERAL ARNOLD.

1811—PRIMER TRIUNVIRATO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

EL SIGLO

La evolucion del progreso

Nosotros, que tenemos profunda fé en el triunfo definitivo de la democracia, y que creemos firmemente que el mundo camina al establecimiento del régimen democrático, coronacion del edificio de la civilizacion moderna, vemos con alegría que en todas partes surgen apóstoles de la escuela que aspira á realizar ese régimen por medio de la evolucion y de la propaganda, y no por medio de violentas convulsiones.

En Francia el ilustre Gambetta, jefe de la escuela oportunista, predica la moderacion.—Ante la actitud del Senado francés, en la que han tropezado algunos de sus proyectos, no quiere disolver el Senado.—Se contenta con indicar la conveniencia de modificar su organizacion.

En España el eminente orador Emilio Castelar sostiene enérgicamente la bandera del posibilismo, y á la vez que afirma en todos sus discursos su fé republicana, reconoce la necesidad de enfrenar las aspiraciones demagógicas y de respetar todos los intereses legítimos creados á la sombra de las instituciones, atrayéndose á los elementos conservadores sin los cuales no puede consolidarse la paz en la sociedad, ni la estabilidad en el gobierno.

En Italia el gobierno liberal que rige los destinos de la Nacion, contiene á los que gritan desaforadamente contra las garantías que constituyen el *modus vivendi* entre el Quirinal y el Vaticano.

En el Brasil se ha presentado en la prensa un distinguido publicista, que al mismo tiempo que se muestra consecuente con su antigua fé republicana, anuncia su propósito de hacer propaganda, no en favor de la revolucion, sino en pró de la *evolucion del progreso*: de la evolucion que se verifica por medio de la difusion de la doctrina, de la propagacion de las ideas, de la vulgarizacion de los principios democráticos. Aspira, dice, para la tierra en que nació, á un futuro social condigno del esplendor con que la naturaleza acarició su suelo.

El publicista de que hablamos es el republicano Quintino Bocayuva.

¿Quién no descubre fácilmente que el *posibilismo* de Castelar, el *oportunismo* de Gambetta y la *evolucion progresiva* de Quintino Bocayuva pertenecen á la misma familia.

Busca el publicista brasilero la transformacion social por el desenvolvimiento y por la evolucion del progreso, no por las conmociones violentas de la reaccion.

Es lo que desea Castelar en España, Gambetta en Francia; es lo mismo que nosotros desearíamos en esta República.

Quiere marchar resueltamente hácia el futuro, pero sin despedazar los vínculos que le ligan al pasado.

Tiene razon el distinguido republicano—El progreso duradero no se consigue con violentos saltos: se obtiene con una marcha perseverante y sostenida.

«El pueblo, continúa diciendo Bocayuva, que prescindiese en absoluto de esas vinculaciones históricas que le ciñen al orígen de su propia constitucion, y aun de aquellas que tristemente le exhortan al exámen de los errores ó de las preocupaciones que le atormentáran en su primera infancia, mutilaría su naturaleza moral y crearía en su alma un vacío que solo el egoismo podria llenar.»

Hay profunda verdad en esa aseveracion. Cuando se quiere romper violentamente los vínculos que ligan el presente con el pasado, se marcha á lo desconocido y se corre á una ruina casi segura. Semejante procedimiento seria tan insensato como el del médico que pretendiese cambiar en un dia la constitucion de un individuo. No es imposible producir en ella modificaciones saludables: pero eso solamente puede obtenerse por medio de un régimen seguido por mucho tiempo con perseverancia.

No podia ocultarse al ilustrado publicista brasilero que por mas que se empleen con preferencia las armas de la persuasion y la propaganda, llega en los pueblos un momento supremo en que es necesario sustituir un hecho á otro hecho: en que es preciso recojer el fruto cuya germinacion y madurez han sido hábilmente preparadas.

Esos momentos constituyen las grandes crisis políticas.

Oigamos las apreciaciones de Bocayuva acerca de ellas:

«Las Naciones, como los individuos, dice, sufren á veces esos períodos críticos que son como las fases de una evolucion estraña que se opera desapercibidamente, pero fatalmente, no como decreto inexcrutable del viejo Destino, sino como la renovacion cíclica de los elementos que entran en la composicion del mismo organismo social.»

El deseo y la aspiracion del publicista brasilero es acompañar esa evolucion y dirigir en cuanto sea posible las formas nuevas que se manifiestan, encaminándolas hácia el bien y hácia un glorioso porvenir.

Esa es en efecto la tarea que corresponde á los políticos ilustrados y prudentes.

La Democracia observa con razon que el programa que desenvuelve Quintino Bocayuva revela la superioridad y el talento con que los hombres mas eminentes del Brasil comprenden las exigencias de su época, sin desmayar ante las dificultades, sin precipitar las soluciones, dando al tiempo al tiempo, misterioso colaborador de las grandes obras sociales, la participacion que en ellas le corresponde.

«Estas ideas, añade *La Democracia*, se han acentuado sobre todo en una sesion que celebró la Union Federal republicana el 15 de Agosto último, con el objeto de dar cuenta de la resolucion adoptada anteriormente por la asamblea de los electores republicanos, eligiendo para su candidato en las próximas elecciones de Diputados á Quintino Bocayuva. En esta sesion el elegante publicista se ha revelado una vez mas hábil y brillante orador. Vamos á dar conocimiento de algunas de sus mas notables declaraciones en aquel acto.»

«El orador se muestra adversario de la abstencion, de las medidas violentas, y define á grandes rasgos la mision del partido republicano en el seno de la comunidad brasilera. Combate la abstencion, porque ella, si no fuese un absurdo, seria una inepcia.... Si de parte de algunos de sus correligionarios existiese el intento de empeñar al partido republicano en un camino diverso del que antes le fué trazado, si se quiere llevarle del campo de la discusion y la propaganda pacífica al campo de la revolucion armada, entonces, esclama el orador, asuma el que quiera esa responsabilidad ante el país y ante la historia.... «Si las revoluciones, añade, son hechos necesarios, á nadie puede permitírsele la fantasía de improvisarlas.»

¡Qué leccion tan oportuna para los que á cada momento están dispuestos á desencadenar las revoluciones, sin saber lo que traen aparejado en su seno, y á donde irán á parar!

No faltó en el discurso de Bocayuva la elocuente y esplícita condenacion de las deliberaciones tumultuarias adoptadas por la multitud, en que solo hay un medio de hacer efectiva y obligatoria la resolucion adoptada—la violencia, la coaccion. El orador ama la libertad, que es el derecho comun: pero detesta la tiranía, y ha de oponerse siempre á ella, sea ejercida por un monarca ó por las turbas. Ante la Asamblea de sus correligionarios, el orador se somete, porque reconoce la debilidad de su voto ante la sabiduría colectiva de sus amigos; pero delante del pueblo reunido en la plaza pública, el orador se cree un consejero, un inspirador, y como tal no incurrirá jamas en la flaqueza de halagar con la lisonja las veleidades y los errores de las multitudes.

El orador aspira á muchas reformas: pero se contenta por ahora con la esperanza de obtenerlas gradualmente—En su concepto la mision del partido republicano es ilustrar, es guiar la opinion pública para darle la aptitud necesaria á fin de que reciba la influencia de las nuevas ideas.

¿Cómo no hemos de aplaudir con entusiasmo las del Sr. Bocayuva, que tan bien se ajustan con las nuestras?

De esa manera, por esos procedimientos, por esa vigorosa y moderada propaganda es como se preparan las evoluciones políticas duraderas y consistentes.

Cuando la opinion está formada, el hecho se realiza con la facilidad con que se desprende del árbol el fruto ya maduro.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encuentra acertada la medida adoptada por la representacion peruana reunida en Ayacucho, declarando ilegales y de ningun valor los billetes emitidos con la garantía nacional por el gobierno de García Calderon, que lejos de representar á la Nacion es su principal adversario, y tambien le parece equitativo el disponer que los valores por los cuales esos billetes hubiesen sido emitidos, sean pagados con los bienes de las personas que forman el Gobierno usurpador y que hacen parte del Congreso que este provocó.

Recuerda á los pueblos que ellos son el cuero de donde salen las correas; que las emisiones, y los emprestitos y los compromisos públicos que se contraen; que los grados y mercedes y favoritismos que se conceden; que las altas posiciones y las fortunas y la régia pompa, que en la administracion pública se improvisan: son otros tantos motivos de pública miseria, son otras tantas letras de cambio giradas contra la mesa productora, y que cuando reconozcan esas verdades comprenderán tambien la necesidad de no reconocer como legal ningun compromiso contraido sin su soberana autorizacion, y de exigir una estrecha responsabilidad á los gobernantes de hecho y á los falsos representantes de su soberanía, que hayan malversado los fondos públicos, ó hayan comprometido indebidamente el crédito nacional.

—

Consagra despues un artículo á la fiesta de los españoles.

La Tribuna Popular

Con motivo de haber espulsado el Consejo Universitario á un estudiante de la Facultad de Medicina, entra á analizar el proceder de aquella corporacion, y lo encuentro arbitrario, porque (dice) ha sustanciado la causa sin permitir la defensa del acusado y guiándose únicamente por las deposiciones interesadas de un profesor cuyos informes pueden ser mas ó menos parciales.

Opina el colega que en casos parecidos ó idénticos deberia procederse al levantamiento de sumario para poder obrar con entero conocimiento de causa.

—

Continúa en su segundo editorial atacando el contrato de Correos.

El Telégrafo Marítimo

Con el tiempo y la esperiencia se ha operado, segun se deduce de su editorial titulado *Caveant Consules*, una notable reaccion en el espíritu del colega, pues de caloroso defensor que fué á su tiempo del proyectado Banco de Crédito Real Mixto, se aplica hoy á señalar varios puntos negros que presenta en la actualidad la referida empresa.

Respecto de la conveniencia de esa institucion debidamente fundada, sus ideas son siempre las mismas pero.... y aquí entran los puntos negros, que para mejor inteligencia del lector señalaremos tambien con las propias palabras del ilustrado colega:

«No diremos nada del estraño silencio en que permanece el primitivo capital de cinco millones que por la ley de concesion, ha de aportar el Banco antes de comenzar sus operaciones. Nada diremos tampoco sobre el misterio en que á par del capital, continúa la garantía bancaria ofrecida. Aun cuando estas son cosas que desde sus primeros pasos meten ruido, demos por supuesto que ningun paso han dado todavía y que tiempo les queda de darlos todos en los cinco meses que le restan al concesionario.

«Este ha comenzado tiempo há á registrar inscripciones de préstamos hipotecarios que hará el Banco. Esas inscripciones las denomina él mismo *provisorias* y asegura que no tienen otro objeto que calcular aproximadamente el capital que ha de traer el Banco para su primera instalacion.

«Primer punto negro; porque el Banco, aunque no tenga registrada ni provisoriamente ni en definitiva ninguna hipoteca futura, debe tener en caja cinco millones sonantes el dia mismo en que se instale y declare abierto. O el concesionario piensa cumplir con esa condicion legal, y entonces la inscripcion provisoria no sirve para calcular el capital que ha de traerse, ó bien, piensa traer solo el capital que calcule necesitar en razon de los préstamos provisoriamente inscritos, y entonces implícitamente revela el propósito de hacer caso omiso de la ley de concesion en cuanto determina como capital fijo del Banco cinco millones de pesos, aunque no halle hipotecas en qué emplearlos.

Segundo punto negro. Si las inscripciones son meramente provisorias, y en cualquier tiempo pueden darse por no hechas, ¿por qué exige el Banco la entrega de los títulos de las propiedades, con las planillas de Contribucion Directa, certificado de casamiento ó libertad de los dueños? En la capital, se nos asegura, el Banco aun no nacido, tiene ya recibidos muchos títulos de propiedades en esas condiciones. En los departamentos de campaña los agentes volantes del establecimiento han fijado, segun nuestros informes, el dia 25 del corriente como último plazo para la entrega de los títulos cuyos dueños quieran constar en esas inscripciones *provisorias*.

En este, como en el punto anterior, no cabe medio. ¿Es provisoria la inscripcion, como repetidas veces se ha declarado? Pues entonces, ¿á qué se exigen los títulos?—¿Es definitiva y constituye ya un compromiso formal entre el Banco y los propietarios cuyos títulos recibe aquel? Pues entonces, se está infringiendo abiertamente el artículo 22 de la ley de concesion, segun el cual, el Banco abrirá sus operaciones *siempre que tenga en caja el capital* arriba dicho.

Solo podria eludirse ese artículo negándole el carácter de *operacion* del Banco á esas inscripciones y recibo de títulos de propiedad; pero si ellas constituyen un compromiso subsistente desde ahora entre los propietarios y el Banco, *operaciones* de este son; y si no lo constituyen, vean los propietarios si está en su interés, si está en razon que entreguen sus títulos de propiedad por un acto que se declara no ser ni formal ni componitente.

¿Con qué responde el futuro prestamista á su compromiso si el Banco no llega al período de fundacion? ¿Con qué se cubren los propietarios que contratan con una institucion, que aun no tiene ni responsabilidad tangible, ni existencia jurídica?»

Cosas son estas que para el colega no tienen explicacion y cree por su parte cumplir un deber tan triste como imperioso dando la voz de alerta á los propietarios que entregan sus títulos al susodicho Banco aun en estado de feto ó á sus agentes.

El Nacional

Llora en presencia de las desgracias de la patria que atribuye una vez mas á la inercia del Presidente de la República y á la prepotencia de la fuerza armada.

El Boletin de la Tarde

Establece la diferencia que existe entre los militares de hoy, que obtienen grados de regalo y viven en la opulencia, y los de antes que hacian honrosamente su carrera y morian en la pobreza.

El Ferro-carril

Rechaza un hisopazo que le ha dirigido *El Bien Público*, si bien acepta con placer el calificativo de *garibaldino*, que, como una ofensa le cuelga el católico colega, sin duda para consolarse del mal humor que le han producido las fiestas de los italianos *ébrios de vino y de teorías demagógicas*,—segun su bella y afable espresion.

El Ferrocarril, lejos de intimidarse, declara que le dará fuerza á la máquina, por mas que se enfaden los intransigentes que no pierden ocasion de mezclar en todo las disidencias religiosas.

—

Indica que seria justo igualar los sueldos de que gozan los maestros y maestras de 2.º grado, en vez de que haya diferencia desfavorable á la mujer, que por lo general tiene mayores necesidades y en nada cede al hombre en laboriosidad y en aptitudes.

Nos parecen muy dignas de tomarse en consideracion esas observaciones.

—

Citando varios casos de suicidio elogia la competencia del Dr. D. Diego Perez en medicina legal y en el carácter de médico de Policía.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

28 de Julio de 1881.

(Continuacion)

Las empresas brasileras se suceden unas á otras con demasiada rapidez y están subiendo á una suma que ha de aumentar considerablemente, al menos por algun tiempo, la carga que pesa sobre el tesoro y las remesas para aquí á una tasa de cambio muy baja.

De esta vez la emision hecha por una casa respetable, los señores Luis Cohen e hijos, es de *debentures* de 5 ½ p. % por la suma de £ 393,700 á 99 p. %, amortizables á la par en 21 años, para el ferrocarril de Campos y Carangola, cuyo capital es de £ 675,000 y tiene la garantía de 7 p. %. De modo que la compañía procura levantar la mayor parte de su capital que tiene la garantía de 7 p. % por empréstitos á poco mas de 5 ½ p. %, arreglo ese muy satisfactorio para ella, si los señores Cohen consiguiesen levantar la suma pedida, como es de esperar.

Repito, pues, que esa rápida sucesion de empresas brasileras de esta clase se está haciendo un tanto desagradable para los que tienen intereses ligados al crédito general del Imperio, aunque algunas de estas empresas menos importantes tengan sin duda mucho valor.

Si como se dice, el ferrocarril de Campos y Carangola produce 6 p. % líquido, lo que debe hacer es renunciar á la garantía imperial y confiar en sus propios recursos, desembarazados del auxilio del gobierno y de su intervencion.

Los fondos argentinos, así como los brasileros, mantienen los altos precios á que subieron. Los chilenos ya alcanzaron á las cotizaciones á que estaban antes que Perú y Bolivia lo forzasen á una guerra que les fué tan ruinosa.

Los especuladores de París, habiendo satisfecho la mala voluntad que tenian á un empréstito que no les interesaba—el italiano, ahora que las remesas de oro de este país para Roma van á empezar, sin desfalcar el relativamente pequeño depósito de ese metal que existe en París, ellos están de nuevo comprando el empréstito italiano, cuyo precio hicieron bajar nominalmente.

Ese empréstito poco interés ha despertado en Inglaterra, pues aunque su política y posicion financieras mejoren, la política y la situacion internas han quedado mas depravadas, como se evidenció por el escándalo que hubo con motivo de la remocion de los restos del pobre Pio IX para su última mansion.

«El gobierno italiano, dice el *Times* de ayer, solo puede huir al embarazo en que la gazmoñería inquieta de una minoría revolucionaria y su misma falta de juicio y valor moral lo sumieron, convirtiendo su dilema en nueva base de reconciliacion con el Vaticano. No es fácil la tarea, cualquiera que sea la cabeza en que estuviese la tiara papal. La Italia no puede tener otra capital que no sea Roma. No puede ni aun conferir al Papa tal independencia que pueda perjudicar la entereza de la soberanía del Estado en su capital.

«Por su parte, el Papa puede no querer acceder á ser un obispo italiano y el jefe de una iglesia nacional, cooperando con el Estado para fines nacionales, á punto de localizar las prerogativas que ejerce en tierras allende los Alpes. Es necesario descubrir un medio para que pueda vivir en Roma y ser de ella y al mismo tiempo no ser; un soberano, y al mismo tiempo uno de los italianos sobre los cuales reina el rey Humberto. Es necesario que ejerza su independencia y sus poderes de modo que los que lo obedecen en asuntos eclesiásticos no sean por eso súbditos menos tratables de la casa de Saboya.

«Mientras vivió y reinó el Papa Pio IX, este arreglo fué imposible. El Papa Pio IX era italiano y romano ademas para comprender que un papa puede ser al mismo tiempo obispo de Roma y jefe de una iglesia que se estiende mucho mas allá de Italia. Roma y los Estados de la Iglesia eran el único ejo sobre el cual él podia concebir que la Iglesia retornase, aun cuando, á pesar de destronado, ejercia fuera de Italia una autoridad que excedia la de los papas en el auge de su soberanía temporal.

«El papa Leon nunca conoció otro dominio sino el espiritual. Comprende bien cuán poco vale el sostenimiento de un manifiesto de vanas reclamaciones seculares para su jurisdiccion en el terreno de la teología.

«No es difícil creer los rumores de que su permanencia entre las paredes de su palacio le es en estremo desagradable, aunque su salud no haya sufrido. Su conciencia es bastante honesta para hacerle comprender el mal irremediable que puede infligir en los instintos religiosos del pueblo italiano prolongando la creencia popular que es imposible ser al mismo tiempo un buen católico y un buen patriota. Los patriotas italianos que no son fanáticos, deben tambien empezar á comprender el peligro que hay para los intereses mas elevados de su país, cuando sus oidos son incomodados diariamente por parodias de cosas sagradas.»

Y añade con mucho acierto y buen sentido práctico: «si la Italia quiere ser una gran potencia útil á Europa, el gobierno italiano practicaria un acto de buena política si aprovechase la ocasion de la protesta del cardenal Jacobini para esplicar las medidas que está pronto á tomar para garantir la seguridad del Papa. Nada podia ser mas útil que la aceptacion por el Papa de la satisfaccion. Así daria él mismo un argumento contra la resistencia que se supone que el ultramontinismo ofrece á su salida del Vaticano. Si no aprovechase la ocasion, no por eso quedaria privado el ultramontanismo de una de sus mas afiladas armas.

«No habia humillaciones ni satisfaccion por no haberse conseguido reprimir los escesos de hace quince dias. La humillacion está en tener el liberalismo italiano tanto temor de amigos y adversarios que teme la influencia de debilidad, de la confesion que sufrió una sorpresa. El mejor medio de hacer olvidar el error es emplearlo como prueba de que el estado de cosas de que resulte es intolerable, y que ni el Estado ni la Iglesia lo pueden soportar por mas tiempo.»

El conde Granville está de nuevo sufriendo de un ataque de su enemigo hereditario—la gota; y eso á pesar de abstenerse de beber vino hace años. Entre tanto, á pesar de esta cruel y dolorosa enfermedad, aun en cama, consiguió por su lenguaje franco y claro, hacer al gobierno de la república francesa llegar á la razon respecto del Africa septentrional, sobre la cual parecia tener designios que iban mucho mas allá del protectorado de Tunez, que podian producir un rompimiento con la Turquía y quebrantar las buenas relaciones con Inglaterra. El conde hizo ver al Sr. Barthelemy St. Hilaire, con cortesía pero con firmeza, que era necesario no tocar á Trípoli.

Lord Granville escribió á lord Lyons, en París, diciéndole que repitiese al Sr. Saint-Hilaire:

«Tengo que declarar á V. E. que en vista de la incorporacion incuestionable de Trípoli al imperio turco, así como de su proximidad al Egipto, el gobierno de Su Majestad no podria ver la intervencion de cualquier clase que fuese, del gobierno francés en aquella provincia, del mismo modo que vió los últimos acontecimientos de Tunez.»

Tambien se recordó al Sr. Saint Hilaire una conversacion que tuvo con lord Lyons en Enero, cuando dijo: «Si la Francia estuviese en posesion de Tunez, habria entonces dificultades con Italia respecto de Trípoli;» á lo que lord Lyons respondió, sin que el ministro francés contestase: «Estaria tambien demasiado próxima al Egipto.»

Lord Granville esplicó á lord Lyons:

«Es esencial que no haya demora (pues los diarios ministeriales de París estaban amenazando á Turquía si se atreviese á defender á Trípoli) en intimar al gobierno francés que surgiria una cuestion nueva y muy diferente, si ese gobierno procurase ejercer una influencia esclusiva, ó especial, con relacion á Trípoli; que el gobierno de Su Majestad tiene que declarar que podria influir desfavorablemente sobre la amistad cordial que hace tanto tiempo felizmente existe entre los dos países, que el gobierno de Su Majestad cree ser esencial para el mantenimiento de sus mútuos intereses, así como de gran valor para la paz y el bienestar general de la Europa.

«Como sabe el señor Barthelemy de Saint Hilaire, la Inglaterra podria no ser el único país que consideraria sus intereses profundamente envueltos si hubiese alteracion en el actual estado de cosas en Trípoli, en lo que se refiere á la estension de la influencia francesa en aquel país cuyas relaciones con la Puerta son, como sabe el gobierno francés, reguladas por el protocolo de 12/24 de Febrero de 1873, firmado en Constantinopla entre los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Turquía, respecto de la jurisdiccion consular en Trípoli.»

Correspondencia de París

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE ELECTRICIDAD

Agosto 13 de 1881.

De las diez y seis clases en que se hallan divididos, en el catálogo, los objetos exhibidos en la Exposicion Internacional de Electricidad, hay tres que prometen ser mas atractivas que cualesquiera otras, para la generalidad del público. Me refiero á la telegrafía, la iluminacion eléctrica, y las aplicaciones de la electricidad como poder motor.

M. Cochery presenta una magnífica coleccion de todos los aparatos telegráficos modernos, pero en cuanto á las luces eléctricas no estarán prontas para funcionar antes de una semana, debido á lo atrasado que se halla el montaje de las máquinas de vapor, y á otras causas.

Me propongo dar aquí una idea de las exhibiciones referentes á la aplicacion de la electricidad á la maquinaria.

Desde que M. Gramme introdujo su hermosa máquina generadora de la corriente eléctrica, su principio ha sido adaptado á una multitud de otros inventos.

Poco despues de ser conocida la máquina en cuestion, se le encontró un nuevo valor.

Allá por el año 1875, preguntado el finado profesor inglés Mr. Clerk Maxwell, acerca de lo que consideraba como el mas grande descubrimiento de los últimos años, contestó que, en su opinion, el descubrimiento mas grande era el de que «la máquina Gramme podia ser revertida,» esto es, que al pasar una corriente por la máquina, podia utilizarse para mover maquinaria.

La creencia del sabio profesor fué compartida por muchas otras personas, y centenares de individuos se han ocupado desde entonces en aplicar á diversos objetos este nuevo medio de trasmitir la fuerza.

La Exposicion Eléctrica contiene un gran número de esas aplicaciones, muchas de las cuales pueden ya ser vistas en accion, pero no será posible formarse á su respecto un juicio exacto, hasta que el montaje de las máquinas de vapor, fuente de casi toda la electricidad de que ha de hacerse uso en la Exposicion, se halle mas adelantado. He de intentar, sin embargo, muy en breve, el dar una idea de los objetos mas interesantes de este departamento.

Despertarán indudablemente mucho la curiosidad popular, dos juguetes, esencialmente franceses, debidos al ingenio de Mr. Trouvé.

El primero es el bote eléctrico, con comodidad para tres personas, y que tiene, ajustado al estremo del timon, un hélice movido por un pequeño motor eléctrico.

El hélice pasa por un espacio vacío, dejado en el timon, y el motor es alimentado por tres grandes pilas de bicromato. La manera como se halla ajustado el hélice, le permite ayudar al timon á hacer virar el bote, por lo que le ha sido fácil á M. Trouvé hacer andar á este alrededor del estanque artificial que rodea al faro, en el centro mismo del edificio, y hacerlo pasar, andando á razon de una milla por hora, por debajo de los pintorescos arcos que unen las riberas del estanque.

El segundo de los juguetes á que he hecho referencia, es el globo de propulsion eléctrica, de M. Tissandier.

Es este un globo de tres metros de largo horizontal por uno y tercio de diámetro. Se le llena de hidrógeno, y tiene un hélice en la parte posterior, movido por un motor eléctrico, arreglado por M. Trouvé, pudiendo tambien llevar dos de las pilas secundarias de M. Planté.

Un alambre corre á traves del edificio, de una galería á otra, y el globo se eleva sobre este alambre, deslizándose á lo largo de él cuando pasa la corriente eléctrica. Una aleta colocada en la parte delantera, le impide oscilar, pero el movimiento es muy lento, no pasando hasta ahora esta máquina de un lindo motor juguete eléctrico.

Mucho mayor interes aun despertará, sin embargo, el tranway movido por la electricidad, invento de los señores Siemens.

En este tranway, que recorrerá la estension que media entre la plaza de la Concordia y el interior del edificio de la Exposicion, la corriente es generada por una poderosa máquina dinámica, colocada dentro del mencionado edificio, de donde es conducida por alambres sostenidos por fuertes postes, para ser tomada de allí por los conductores que lleva el coche, descendiendo en seguida hasta el centro del mismo. Una vez la corriente en este último punto, pasando á traves de la máquina dinámica, pone á esta en rotacion, haciendo á su vez la máquina igual cosa con los ejes de las ruedas, á los cuales se liga por una cadena de conexion. La velocidad de la rotacion es reducida á un tercio por esta union de la máquina con los ejes, y en cuanto á las conexiones de cadena quedan todas de un lado en cada eje.

Hay tambien un medio provisto para tomar la corriente directamente de los rieles, pero debe ser muy rara la ocasion de poder utilizar tal medio en un tramway ordinario, y no se le toma en cuenta al presente.

La apariencia del coche es muy hermosa, presentando este muy pocos signos esteriores de la fuerza que puede ser generada en su interior.

Un coche semejante podria ser provisto de las baterías de M. Faure, las que podrian ser colocadas debajo de los asientos, en cuyo caso el vehículo se bastaria á sí mismo en cuanto á fuerza motriz, sin necesidad del alambre aéreo ó de la induccion de la corriente por los rieles. Un coche automático, así preparado, fué, efectivamente construido y ensayado en París hace algunos meses, pero se tropezó entonces con sérias dificultades, las que, sin embargo, tengo motivos para creer que serán salvadas en breve, con lo que podremos ver á un coche de tramway marchar por sobre la via llevando su propia dotacion de fuerza eléctrica.

Sin embargo de que la electricidad, así usada, seria, en el grado de adelanto que hemos alcanzado al respecto, derivada del vapor, y á pesar de la pérdida consiguiente á la conversion del vapor en electricidad, podria esta en muchos casos ofrecer ventajas. A nadie puede ocultarse lo conveniente que seria el poder mover los ferro-carriles subterráneos de las grandes ciudades,—los de Lóndres, por ejemplo,—por medio de una fuerza que no contaminase el aire, y aun en muchos ferro-carriles de los de uso ordinario, se ganaria considerablemente introduciendo esa reforma.

Hace algunos años que un ingeniero inglés, el Capitan Douglas Galton, en el párrafo final de su informe sobre los esperimentos que dirigiera, en compañía de Mr. Westinghouse, relativamente á los trenes puestos en movimiento con gran rapidez, dijo:

«La ventaja que resulta así evidentemente de utilizar la adherencia de cada rueda de un tren, sugiere la ulterior consideracion de si no seria un arreglo mas científico, á la vez que mas económico, por lo que respecta á la marcha permanente de los ferrocarriles, el utilizar la adherencia de cada rueda de un tren para hacerlo mover hácia adelante, en vez de depender para la fuerza motriz, de la adherencia de un solo vehículo pesado: la locomotora.»

Esta ingeniosa sujestion podria ciertamente ser aplicada con mucha mayor facilidad teniendo un motor eléctrico en las ruedas ó ejes de cada coche. Los resultados serian un ahorro en los efectos del uso, en el movimiento permanente de los trenes, una disminucion en los choques y daños, para los pasajeros y mercancías, y una mayor facilidad para circular por las curvas.

Ademas de esto, las ruedas no resbalarian al ascender planos muy inclinados, y al partir de una estacion, podria obtenerse la celeridad necesaria en una fraccion del tiempo que hoy se requiere para ello.

Bastan estas consideraciones, independientemente de otras muchas aplicaciones, que desde ahora mismo pueden apreciarse, para que debamos mirar con satisfaccion cada paso dado hácia un hecho tan de desear, como el almacenaje de la electricidad.

La batería Faure consta de dos láminas de plomo revestidas de óxido rojo de plomo, y separadas por un pedazo de fieltro. Las dos láminas están colocadas juntas en un recipiente, y humedecidas con una solucion diluida de ácido sulfúrico, para aumentar su conductividad. Puede ponerse en conexion cuantas pilas de esta clase se quiera, á fin de aumentar su fuerza.

Despues que se ha hecho pasar por algun tiempo una corriente, á traves de estas pilas, la naturaleza de la oxidacion del plomo sufre un cambio, y adquiere la propiedad de producir á su vez una corriente eléctrica. La batería es en realidad idéntica á la de M. Planté, inventada hace muchos años, con la diferencia de que este último producia el óxido por medios eléctricos, mientras que M. Faure lo aplica directamente.

Es esto, ciertamente, un paso en el buen camino, pero subsisten aun muchas objeciones al uso general de una batería secundaria. Sin embargo, á ser cierto, como lo asegura la compañía, que el costo de carga de una de estas pilas «será probablemente reducido á un penique, ó menos aun,» y si fuera exacta su aseveracion acerca de la eficiencia de las pilas, estoy seguro de que todos los que vieran la suave y hermosa luz que Mr. Swan exhibe en la Esposicion, producida por medio de las baterías Faure, desearian aplicarla á sus usos domésticos.

Las luces de Maxim y Lane Fox pueden ser tan buenas, pero la de Mr. Swan es hasta el presente la única exhibida.

La conveniencia de tener al alcance una fuente tal de fuerza, es demostrada tambien en las ratificaciones, que pueden verse en la Exposicion, adaptadas al movimiento de las máquinas de coser y de bordar, los tornos, etc.; sin contar los velocípedos y triciclos, que llegarán en breve á la misma.

En el freno eléctrico de M. Achard, aplicado á los coches de ferro carril, hay sobre el eje de cada par de ruedas, dos anillos de hierro, como de ocho pulgadas de diámetro por dos de ancho. Ademas de esto, hay un segundo eje independiente, con dos anillos de un pié de diámetro, enfrentando á los anillos del eje de las ruedas. Estos anillos, son las dos estremidades de un poderoso electro-iman, que puede ser animado por una bobina de alambre, cuyos extremos pueden á su vez ser puestos en conexion con la corriente generada en la locomotora, por medio de dos pares de fuertes muelles de cobre.

En tanto que no pasa corriente alguna, el eje independiente conserva una posicion fija, y el freno permanente separado de las ruedas por fuertes resortes en espiral. Tan pronto, sin embargo, como se deja pasar la corriente, los anillos colocados en los dos estremos del eje independiente se convierten en polos magnéticos, que atraen los anillos giratorios del eje de la rueda, de los que están solamente separados por una distancia de un octavo de pulgada.

El resto de impulso de los anillos, produce una fuerza tractoria en los polos del electro-iman, es decir, el eje independiente gira sobre sí mismo y enrolla una cadena puesta en conexion con el freno por medio de palancas, de modo que en poco tiempo se aplica una fuerza poderosa. Un sistema sencillo de resistencias variables se halla adaptado á la locomotora, de manera que el maquinista no tiene mas que dar vuelta mas ó menos una rueda para aumentar ó disminuir la fuerza del freno.

Una interesantísima aplicacion de la electricidad á la fuerza motriz, puede observarse en las máquinas de arar del finado M. Menier, exhibidas por M. Félix, que hacen el trabajo de diez y ocho caballos.

En estas máquinas se emplean dos de las grandes máquinas de Gramme, que fueron hechas originalmente para los mencionados aparatos, pero que han llegado á ser despues la forma usual de los motores de Gramme.

La armadura de anillos tiene cuatro polos, frente á los cuales están los polos de los imanes fijos, cada uno de ellos alimentado por dos barras, presentando en cierto modo la apariencia de un cuadro con sus cuatro lados prolongados en sus respectivas direcciones, y encuadrando un círculo. Las ocho barras se hallan en conexion por medio de una armazon octógona de construccion muy sólida, formando parte de los *field-magnets*.

Esta es indudablemente la forma mas completa de la máquina de Gramme, hecha hasta ahora.

El motor está colocado á un estremo de la locomotora eléctrica, quedando á su estremo opuesto, el aparato destinado á dirigir el movimiento de toda la maquinaria, ya sea hácia adelante ó hácia atras, en el campo que debe ser arado, ó para detenerla y poner en accion la maquinaria destinada á enrollar el largo cable de alambre que queda en el medio de la máquina. Las ruedas son, naturalmente, anchas, como las de una máquina de traccion, de modo que puedan pasar por sobre el terreno arado.

Estacionando una de estas máquinas en cada estremo del campo, y colocando entre ellas un arado de triple reja de los de doble accion, esto es, que pueda funcionar lo mismo para adelante que para atrás, se establece el contacto eléctrico, la máquina de Gramme se pone en movimiento y enrolla el alambre, y la reja del arado es así arrastrada en la direccion necesaria. Cuando el arado ha llegado al estremo de un surco, las máquinas dan un paso lateral poniéndose en comunicacion los motores Gramme con las ruedas de locomocion el arado cambia de posicion, entrando á funcionar las tres rejas del lado opuesto, y la máquina arrastrada al otro estremo del campo lo arrastra en sentido inverso.

Se ha producido últimamente una demanda tan grande de pequeños motores eléctricos, que los señores Siemens han construido una gran cantidad de sus máquinas, de tamaño muy pequeño, algunas de las cuales pueden ser vistas en la Exposicion, midiendo solamente unas seis pulgadas cuadradas por dos de altura.

Una infinidad de otros motores eléctricos, han sido presentados á la Exposicion por diversos inventores, no habiendo casi seccion que no los tenga. Esto demuestra claramente que la electricidad ha llegado á ser considerada por muchas naciones como una fuerza ó un trasmisor útil de fuerza.

Los franceses, particularmente, parecen comprender el hecho de que la luz eléctrica ha obtenido al fin una base firme de estabilidad, y que aun ahora mismo hay una nueva direccion, en la cual la aplicacion de la electricidad será pronto estendida en grande escala.

Correspondencia de viaje

(De Juan M.ª Gutierrez)

DESDE BADEN-BADEN

(Véase el número 4,971)

De Ginebra se hace la espedicion á Chamounix en diligencia, pasando por las villas de los alrededores, elevándose poco á poco en las colinas y subiendo, por último, por los caminos de la montaña, hasta una altura tan considerable que, despues de bajar á Chamounix, se encuentra el viajero á mil metros sobre la superficie del mar.

En casi todo este largo camino (nueve á diez horas) el carruaje va rasando la montaña de un lado y teniendo á la izquierda y sin ninguna defensa, una caida á pico. En el fondo del precipicio corre el *Arve*, manso á veces, otras impetuoso y terrible, precipitándose en varios puntos con la furia de un verdadero torrente.

A cierta altura del camino, describe una curva saliente y cóncava la alta roca de cuyo borde se desprende una cascada.

El agua no puede resbalar sobre el muro que se dobla como un gigante fatigado, y cayendo al vacío, el viento la dispersa en vapores. Pero, así que el vapor ha descrito la curva que no podia seguir el líquido compacto, la roca parece atraerlo á su seno, donde se adhiere y se desliza como una gasa transparente y en línea serpentina.

Otra cascada mas vigorosa, enormes piedras desprendidas de lo alto, que atajan su paso y que el agua espumante dobla con fragor colérico, unos cuantos pequeños túneles y puentes suspendidos sobre el precipicio, y se llega á San Martin y á Sallanches.

Un grito de admiracion escapa entonces de la diligencia, cuyo techo, que sostiene una especie de tramway abierto, contiene á los viajeros.

Es que la cumbre enorme del *Mont Blanc* se presenta de improviso á sus ojos por la primera vez.

La albura incomparable de la nieve se dora al sol de la tarde y las sombras azuladas por el color del aire aumentan el contraste.

Hay algo que corre por los nervios de todos, en presencia de aquel espectáculo magnífico que se oculta despues de un cuarto de hora para presentarse sucesivamente dos veces mas en la continuacion del camino.

Las imágenes que deja el resto del trayecto quedan borradas por ese magno recuerdo. Se llega á Chamounix bajando la pendiente y siguiendo el rio torrentoso y de gredosas aguas (el Arve) que hemos acompañado en todo su curso inverso, desde Ginebra, donde se mezcla con las aguas del Ródano, hasta el cuello de Balme donde toma su orígen de la nieve.

—

Chamounix es un valle hondo, relativamente á la altura de las montañas, puesto que su elevacion propia es como hemos dicho de mas de mil metros sobre el nivel del mar.

A un lado está la cadena del Monte Blanco. Enfrente, á unas diez cuadras, está la del Brevent, y como ambas corren en líneas sinuosas, el valle queda encerrado á la vista, en la vuelta que siguen las altas curvas de las cimas.

La impresion que produce es casi indescriptible, por su naturaleza compleja, y podrá decirse, heterogénea.

Hay allí una espansion sin límites y una angustia que comprime. Es el infinito y la cárcel, es la inmensidad y el dogal á un tiempo mismo.

Aquella vegetacion es rica y monótona. El verde es espléndidamente verde, como una alfombra de felpa de seda. Pero no hay sino el verde del valle y los abetos de la montaña.

Aquel pequeño valle parece hundirse sobrecogido al aspecto de esos muros formidables, detrás de los cuales se levantan las tres altas cumbres del Monte Blanco, del domo del Gouter y del monte blanco de Saint Gervais. Las cinco agujas mas célebres se estienden en frente y á la izquierda y la inmensa masa se desborda en colosales depósitos de nieve *(glaciers)* que descienden por sus flancos, casi hasta la falda, corriendo desde allí en eternas cascadas. Uno de estos depósitos es lo que se llama «la mar de hielo.»

El encarecimiento del aire y el poder de reflexion que tiene la nieve respecto de los rayos solares, disminuyen las distancias maravillosamente. La cima del Monte Blanco que está á 4,800 metros en su eje vertical y probablemente á 7 kilómetros en diagonal formada de la cúspide á un punto de su base, parece á tres ó cuatro cuadras. Se ve la nieve graneada como al través de un lente poderoso y se cuentan las olas sólidas de la mar de hielo y de los *glaciers*. Un rio, el Arve, corre á lo largo del valle; pero sus bordes rectos le asemejan á una ancha zanja y su color gredoso le quita el prestigio de las aguas transparentes, dejándolo solo el estruendo continuo de su curso torrencial.

—

Detras de los jardines del Hotel Royal, el paisage inferior es bello é imponente. El terreno se levanta en ondulaciones y los grupos de árboles se destacan sobre el fondo de nieve.

Y aquel verde admirable, que escluye el polvo de sus tintas riquísimas, hace creer en un cuadro colosal de relieve que acabara de producir la mano de un gran maestro.

La altura, la altura inmensa obliga á contemplar las cumbres. El deseo de subir es irresistible. El dia está magnífico, ni una sola nube, ni una sola bruma. Todos saben allí cómo debe aprovecharse un dia semejante: se sube á la cumbre del Brevent, para tener el punto de vista mas alto y admirable sobre la cadena de los Alpes, descubriendo á la izquierda la del Obertaud y á la derecha las agujas rojas, que forman otra cadena, aunque no tan elevada.

Ya os ha dado anteriormente una idea rápida de las impresiones de la subida. Primero se trepan los senderos empinados que sombrean ese bosque de abetos. A dos mil y tantos metros ya no hay sino árboles pequeños (pino rabougois) y rododendrons de los Alpes, parecidos en la hoja y en el porte á las verónicas. Mas arriba solo queda el césped ó la piedra desnuda.

Entre tanto, se ha flanqueado la montaña por una línea ascendente en zig zags. Cada ángulo muestra un precipicio de dos mil metros. El camino tiene vara y media de ancho; no se comprende cómo pueden las mulas doblar sus ángulos agudos sin derrumbarse. Se llega á un chalet y de ahí se continúa subiendo hora y media mas por la cumbre de la montaña que los rayos han convertido en un inmenso monton de desgarradas piedras.

Se pisa, por fin, sobre una pequeña plataforma, en cuyos ángulos se han formado pilares de piedra colocadas unas sobre otras sin cimiento. En uno de los pilares se ha clavado una pala con el mango para abajo. Al pié de otro pilar hay un asiento.

En frente está el Mont Blanc, en toda su grandeza. Se recorren las *Agujas* una por una y se mide la enormidad de la *plataforma*, del *dromedario*, (monte sinuoso de hielo que se liga al primero), del inmenso domo de *Gouter* y de la prolongacion del mismo Mont Blanc (Mont Blanc de Saint-Gervais).

La aguja Verde, la aguja del Gouter y la del Mediodía, fundidas y oscuras del lado opuesto al sol, blancas y opacas del lado del sol, atraen principalmente las miradas.

Antes de llegar á la cumbre del Brevent se han ido dejando los lagos que forma el deshielo en las alturas y se pasa por sobre las masas de nieve que se conservan protegidas por su posicion y por el lecho de *moraine* (polvo ceniciento de piedra) en el que reposan.

—

La nieve, á esa altura, (2400 á 2500 metros) tiene un aspecto y consistencia especial. No es hielo sólido ni nieve verdadera. Es algo como grandes masas de sal desagregada que puede tomarse y arrojarse como la gruesa arena. Se creeria que el cuerpo va á hundirse al pisar sobre ella. Todo lo contrario: la masa cede y resiste al mismo tiempo, y el pié se encuentra amoldado y sólido, no solo para caminar en las capas horizontales, sino para ascender en las inclinadas, clavando por delante el baston que busca un punto de apoyo.

No se vé nada sobre el ancho cono del Mont-Blanc. Sin embargo el escelente anteojo de uno de los touristas acaba de divisar perfectamente clara una ascension.

Nadie quiere creerlo. El *Monte Blanco* parece estar á dos cuadras: es evidente entónces que si allí hubiese una ó mas personas, se distinguirian á la simple vista. Pero, como la disminucion de la distancia es aparente, para la masa de nieve, el prestigio no alcanza á un bulto animado de dos varas de alto, que no puede verse, evidentemente, á la distancia real que nos separa de la cúspide de la montaña.

El anteojo pasa de mano en mano y todos siguen la ascension de los atrevidos viajeros. Despues se sabe que aquellos tres bultos, que se destacan como sombras diversas sobre el blanco de la nieve, apoyados en los bastones que van clavando á su paso, son el procurador general de la República francesa y dos guias que le acompañan.

El cañon de Chamounix hace su disparo de ordenanza cuando llegan á la cumbre y pisan la corona del rey de sus montañas.

Nada puede compararse al panorama que se descubre desde la cima del Brevent.

Los gigantes de hielo aparecen en toda su magnitud y sus cúspides albas, redondeadas y lisas contrastan con las *Agujas* que se levantan como colosales pirámides de afiladas puntas y flancos desgarrados.

La aguja del Gouter, la aguja del Mediodía y la aguja Verde son las mas prominentes. Visto de abajo, el Mont Blanc parecia menos elevado, que el *Domo*. Desde arriba el *Domo* queda dominado completamente.

Los *glaciers* descubren su masa colosal casi entera y cuya estremidad inferior baja al pié de las montañas. Así se despliegan á la vista, en toda su magnitud, de izquierda á derecha, el glacier de la *Tour*, Argentière, el Mar de hielo, los Bossons y el de Tasona. Mirando hácia abajo se descubre todo el valle de Chamounix, microscópico pero distinto y detallado como un plano de relieve delineado y colorido.

En tres horas y media de descenso, hemos vuelto al punto de partida.

Al dia siguiente el tiempo continúa claro y sereno. Se resuelve la espedicion á Montauvert, para atravesar la Mar de hielo.

—

El camino que parte desde cerca de la capilla inglesa es menos escarpado que el anterior y tiene largos trayectos sombreados por los pinos que parecen ejércitos escalando las montañas. Las mulas siguen el zig zag con mas espacio y sin que el viajero eche de menos una de esas balaustradas rústicas que nadie ha soñado colocar en las rápidas vueltas trazadas sobre los precipicios del Brevent.

Al fin se llega al hotel del Montauvert y se tiene el magnífico espectáculo de la Mar de hielo.

El cuadro cambia mucho desde este punto de vista. Las Agujas que parecian mas bajas desde el Brevent, hallándose ahora mas próximas al espectador, ocultan en parte y dominan las que son realmente mas elevadas. Así es como la Aguja del *Dru* que tiene 3,800 metros domina á la *Aguja verde* que se levanta en realidad á 4,217.

La aguja del Dru se vé toda entera, ostentando desde la base á la cúspide su masa de granito que tiene las líneas elegantes del obelisco sin perder la corteza bruta ni las dimensiones enormes que la separan de las obras del arte humano.

La Mar de hielo tiende su manto ondulado sobre aquella cuenca colosal. Se remonta á lo alto dividiéndose en dos brazos que desaparecen en direccion opuesta y desciende en seguida hasta cerca del Valle. No hace mucho tiempo que la Mar de hielo empezó á crecer rápidamente. Llegaba hasta el mismo valle de Chamounix y los habitantes de las casas vecinas empezaron á desalojarla para no ser sepultados debajo de la nieve. Ahora, por el contrario, parece retirarse, lo que hace mas fácil el paso por Montauvert.

Primeramente se desciende lo que llaman *moraine*, es decir, las lomadas de piedra desmenuzada, en parte casi como arena, que forman el lecho del hielo. En una montaña levantada sobre la *moraine*, hay un grupo de guías, porque muchos hacen sin guía la ascension hasta aquel punto y lo toman solo para atravesar el *mar*. Se empieza á caminar sobre el hielo. En esta parte de la travesía, el hielo es consistente, sin duda, porque se halla mas bajo que los pequeños *glaciers* del Brevent que ayer visitamos, pero no tiene la dureza del hielo comun.

La aproximacion de las montañas, que mantiene la sombra y el frio, es lo que esplica cómo hay mares de hielo, casi á 1,500 metros, que descienden á 1,600 mientras en el Brevent, á 2,600, solo quedan depósitos relativamente pequeños, aunque conservando el aspecto y consistencia especial que toma la nieve en las grandes alturas.

Las ondas, que de lejos se juzgaban pequeñas, toman dimensiones enormes. En unos puntos conservan una forma casi de pirámide aguda; en otras secciones parecen colinas redondeadas con gargantas tan espaciosas como un valle. Se ven las enormes grietas teñidas de un color azul trasparente y que se vuelve casi negro en su fondo. Algunos bordes dan la idea de una capa enorme de estearina enfriada súbitamente.

Al fin es necesario pasar una de esas grietas (crevasses), lo que es mas imponente que peligroso, puesto que hay una escalera tallada sobre la masa de hielo y que mantiene en buen estado un individuo que tiene en la mano la azada que le sirve probablemente para este trabajo.

Un francés que vive en Ginebra forma parte del grupo de viajeros *con su señora*. La señora tiembla visiblemente; pero se adelanta y pasa resueltamente los escalones, de la mano del guia. Estamos del otro lado.

Hay que subir y bajar la barranca de arena y piedras que encajona, por el lado opuesto, la mar de hielo. La subida es penosa y la bajada un poco mas todavía. Los músculos anteriores del muslo empiezan á protestar contra una tension tan violenta y continuada; pero viene el *mal paso* y la fatiga se olvida. El mal paso consiste en unos cuantos escalones cortados en una estrecha senda de la roca que tiene por vecino al abismo. Hoy el peligro ha desaparecido mediante unas barras de fierro que sirven de pasamano pero que dejan la impresion vertiginosa. Se da vuelta un instante: la Mar de hielo se despide con el mas espléndido de sus aspectos.

Pocos minutos despues se llega á la cabaña del *Chapeau*, donde se vuelve á tomar las mulas y de allí se baja á Chamounix habiendo empleado en la espedicion unas siete horas. La travesía de la *mar de hielo* no dura hoy mas de quince minutos, á causa de la retraccion sucesiva de la masa que la forma.

Una palabra de la señora ginebrina, al bajar de la cabaña «del sombrero:» No volveria á hacer esta escursion aunque me dieran cien mil francos; pero si me dieran diez mil por no haberla hecho, no querria aceptarlos.

De Chamounix, pasamos á Martigny (camino de volanta, bastante malo y descuidado hasta el territorio suizo, donde está *un poco* mejor tenido).

El trayecto sube la montaña hasta la *Tête Noire*, (inmensa roca negruzca y casi desnuda) y va en descenso hasta Martigny, presentando los aspectos mas extraordinarios y salvajes que es posible combinar con el precipicio, la senda que lo costea, el torrente, las rocas, los valles desiertos y las tristes cabañas de piedras amontonadas.

—

De Martigny, valle mas abierto que Chamounix, con vegetacion mas variada, pero sin sus grandes espectáculos, pasamos á Lausana, recorriendo de nuevo por la opuesta ribera, el lago Leman y deteniéndonos un corto tiempo en Vevey, para completar algunas escursiones que no hicimos desde Ginebra.

Despues de dormir en uno de los magníficos hoteles (Ridmont) que hacen el honor de la Suiza, dimos una vuelta por la calle principal de Lausana, visitamos la catedral gótica y subimos al *Signal*, punto de vista que goza de reputacion grande y merecida.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las HH. Cámaras en sesion de ayer, por la cual se determina que los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes sean elegidos directamente por los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

Fernando Torres,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.º Los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, serán elegidos directamente por los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico, avecindados en las respectivas secciones ó distritos del Departamento.

Art. 2.º La eleccion de los Jueces de Paz, tanto rurales como urbanos, tendrá lugar en sus respectivas secciones el primer domingo de Noviembre del corriente año, y sucesivamente en la misma fecha cada trienio.—La de los Tenientes Alcaldes el segundo domingo del mismo mes en sus distritos, presidiendo el Teniente Alcalde saliente y dos vecinos del mismo.

Art. 3.º Para ser electo Juez de Paz ó Teniente Alcalde, se necesita ser ciudadano y vecino del mismo Departamento y *mayor de veinticinco años*.

Art. 4.º Sus funciones durarán tres años pudiendo ser reelecto.

Art. 5.º En la eleccion de Jueces de Paz las mesas serán compuestas en la misma forma que la ley determina para la eleccion de las Juntas E. Administrativas.

Art. 6.º De las protestas ó incidentes que surgieren sobre validez ó nulidad de la eleccion de los funcionarios á que se refiere el art. 1.º, dará cuenta la mesa al Juez L. Departamental, quien la remitirá de oficio al Superior Tribunal de Justicia, para que este dirima las controversias estándose á su resolucion.

Art. 7.º Se comete al Superior Tribunal de Justicia la facultad de aceptar las renuncias y así mismo la de remover á estos funcionarios por causa justificada, dando cuenta inmediatamente al Poder Ejecutivo, para que éste imparta la órden de efectuar nueva eleccion.

Art. 8.º En el caso del artículo anterior, debe procederse inmediatamente á nueva eleccion, pudiendo el Poder Ejecutivo fijar el dia en que debe verificarse.

Art. 9.º El nuevo electo complementará el plazo fijado en el artículo 4º.

Art. 10. En el caso de enfermedad, muerte, renuncia, ausencia ó destitucion, y mientras se proceda á nueva eleccion desempeñará las funciones anexas al cargo el Juez de Paz y Teniente Alcalde de la Seccion ó distrito mas inmediato.

Art. 11. Quedan derogadas las leyes que se opongan á la presente.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo á diez y seis de Setiembre de 1881.

Torres,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 21 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quien corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

VILAZA.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 19 de 1881.

El Presidente de la República haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 739 del Código Rural, para reglamentar la guarda, conservacion y fomento de los montes fiscales ó comunales, acuerda y—

DECRETA

Montes públicos

Art. 1.º Quedan sujetos al presente Decreto-Reglamentario los montes y arboledas situados en las islas y terrenos que pertenecen al Fisco, así como los que se hallen en los alveos de los rios y arroyos navegables y flotables, (arts. 392 á 395 del Código Rural).

Art. 2.º Siendo obligacion de las Juntas y sus Comisiones Auxiliares velar por la conservacion y fomento de los montes públicos, (artículos 739 y 740) las policías y las embarcaciones aduaneras les prestarán auxilio eficaz siempre que lo solicitaren, para el fiel cumplimiento de este Decreto.

Art. 3.º Para la mejor conservacion de los montes, las Juntas Económico-Administrativas con autorizacion del Ministerio de Gobierno, harán deslindar y alambrar si fuera necesario los que se hallaren en terrenos fiscales.

Art. 4.º Al efectuarse el deslinde que indica el artículo anterior, se establecerán con toda claridad los datos siguientes:

1.º Reseña geográfica, orográfica y topográfica.

2.º Enumeracion de las especies vegetales leñosas.

3.º Especies dominantes y subordinadas.

4.º Servidumbres que pesan sobre el monte.

5.º Superficie total.

Art. 5.º En el caso de practicarse el cerramiento, esa operacion se ajustará á lo prescripto en los artículos 692 y siguientes del Código Rural.

Art. 6.º En los cercos podrá plantarse una hilera de árboles, pero entre esta y el monte deberá siempre existir un espacio de 20 metros por lo menos, sin plantacion alguna, para evitar las quemazones que de los campos vecinos pudieran sobrevenir.

Art. 7.º Queda expresamente prohibido á los transeuntes, viajeros ó vecinos, internarse en los montes sin prévio permiso de las Juntas, Comisiones Auxiliares ó del Guarda.

Art. 8.º El tránsito es completamente libre por los caminos, debiendo tener estos el ancho fijado por el artículo 685.

Art. 9.º Así mismo, en cada estremidad de esas vías, deberán establecerse sólidas tranqueras y un puesto con un guardian que tome cuenta de las personas y animales que entren y salgan y de los productos del monte que se extraigan por esas portadas.

Art. 10. Queda completamente prohibido prender fuego en los montes, no siendo en los puntos que indique el Guarda.

Art. 11. Las personas que infrinjan lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán una multa de cuatro pesos; y si resultáran daños en el monte ó en los campos vecinos, serán juzgados con arreglo á los artículos 747 y 748 del Código Rural.

Art. 12. Las Juntas ó Comisiones Auxiliares, están obligadas á poner en conocimiento del Ministerio de Gobierno, los montes y terrenos tenidos por Fiscales, que existan en sus respectivos Departamentos.

Art. 13. Los daños ocasionados por los animales á los montes alambrados del Estado, serán indemnizados por los dueños de aquellos, segun se expresa en la Seccion 4.ª Título 2.º del Código Rural.

Art. 14. El permiso de que habla el art. 7.º se dará sin ninguna clase de erogacion para el solicitante, no siendo así para las propuestas que deberán hacerse en papel sellado de 25 centésimos.

Del Guarda-Bosque

Art. 15. Para el mejor servicio, las Juntas nombrarán á la mayor brevedad, agentes especiales, inspectores y guarda-bosques encargados de velar por la conservacion de las arboledas, los que fundarán su vigilancia en las prescripciones de los Códigos Rural y Civil y del presente Decreto.

Art. 16. Con el fin de facilitar la esplotacion de los montes se podrá formar dos categorías de guarda-bosques.—En la 1.ª, los guardas serán lisa y llanamente empleados á sueldo, susceptibles de ser removidos por mejor servicio ú otra causa á juicio de la Junta Económica de que dependan.—En la 2.ª, estos empleados, tengan ó no sueldo, gozarán de un interes como lo determina el artículo 22 de este Decreto, y solo podrán removerse en el caso que se espresa en el artículo 26.

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sisteme, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles· solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 ó 51. ag19.perm

Aceite fino español GARANTIDO DE OLIVA PURO—Un señor catalan, recien llegado de España, ha traido cien cajones de rico aceite de Tortosa, de gusto y color natural, sin clarificacion artificial ni mezcla de manis y otras falsificaciones como los que vienen de Italia; y se ofrece la venta en cajones sueltos para las familias particulares que tengan buen gusto, al precio de 38 reales arroba. Si no es legítimo, se regala. El dueño para en el Gran Hotel del Puerto, calle 25 de Agosto, núms. 106 al 112. s18.8

A. Gradolet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Cárlos A. Lerena Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Sarandí, 169. s1.1m

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 151, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

42 mets. 950 de fondo.—Esta preciosa casa tiene 6 piezas todas pintadas al fresco, tres altas para servicio, cocina, dos letrinas, gas, aguas corrientes, algibe, dos grandes patios el primero todo de mármol, y un lindo jardin.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 $.

Para ver los títulos y demás informes, ocurrir á los rematadores, calle de Misiones, n. 183. 2151.s14

Por el mismo

Por órden de los Síndicos definitivos del concurso Esteves—De un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Cerro Largo núm. 441.

A LA MAS ALTA OFERTA

El jueves 6 de Octubre, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos al mejor postor el terreno arriba indicado, con 18 varas de frente al Norte sobre la calle de Cerro Largo y 50 varas de fondo al Sud con la quinta de D. José Pedro Olivera, por el Este con D. José Leiva y por el Oeste con D. Isidro Morales, con tres piezas de material de las cuales dos son de techo de zinc, total 900 varas.

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamou, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urieste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

Específico de Glycerina

REMEDIO CONTRA

LA SARNA

Gusanos y otros parásitos que infestan la piel de los animales.

SE EMPLEA CON

AGUA FRIA

Geo: MICHAELSEN Y C.ª

CALLE DEL CERRITO 122

Agentes en campaña

Edo. Villegas Zúñiga, *Carmelo.* — Garavagno Hnos., *Florida.* — Bartolomé Sacarelo hijo, *Paysandú.* — Pedro Olarte Hnos., *Trinidad.* — José Dominguez, *Rosario Oriental.* — Trifon Suarez, *Durazno.* — Villaamil Vallina, *Cerro-Largo.* jl.15.3m.dp½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Se pone en conocimiento del Personal Enseñante del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 22 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

Tambien se hace saber á los señores maestros y ayudantes que tienen que asistir ese dia á la Escuela de Gimnasia, pueden pasar á cobrar el dia anterior al de este aviso.

s20.12 *El Tesorero General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el lunes 26 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo.

El Tesorero General. s20.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones, de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

s18.8

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Asamblea Extraordinaria

Se avisa á los sócios fundadores para la reunion general que tendrá lugar el dia 1.º de Octubre próximo á las 7½ de la noche, con el fin de resolver lo que establece el artículo 13.º de los Estatutos cuya letra es la siguiente:

«Artículo 13.º Esta Asociacion durará por el espacio de diez años á contar desde el dia de su instalacion; subsistirá despues de esta época, mientras las dos terceras partes de los sócios fundadores existentes entonces, no resuelvan su disolucion.»

Montevideo, Setiembre 10 de 1881.

El Secretario Gerente.

s11.hl'obre.

SASTRERIA

LA

JOVEN ESPAÑA

298 — CALLE 25 DE MAYO — 298

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion de verano de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, siendo superfluo recomendar la baratura en los precios y elegancia en los trabajos que se le confian.

s17.1m *Andrés Puyol.*

5 de Octubre!

SE JUEGA

La gran Loteria

DE RIO JANEIRO

EN EL BAZAR DE LA CHINA

se encuentran en venta los billetes para esta gran **LOTERIA**

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

NOTA—Los mejores cigarrillos hechos con la mejor Hebra Habana, solamente se encuentran en dicho Bazar.

14.3ªpáj

SOCIEDAD MINÍ

Se convoca, *por tercera y última vez*, á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el lunes 26 del corriente á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo núm. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio; previniéndose que, de acuerdo con lo que dispone el art. 12 de los Estatutos, se resolverá con el número de sócios que concurra.

El Secretario.

s21.5 3ªpaj

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otras reparaciones en los cementerios de este Departamento, deben dejar prontos dichos trabajos el 17 de Octubre próximo.

Si así no se hiciera, los interesados tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

La Direccion.

s18.8

Brocklebank Merchant shipping & trading C.º

OF LONDON & LIVERPOOL

Negocios establecidos en 1804

Pide y despacha manufacturas inglesas.

Se compromete á enviar á cualquier parte del exterior carbon mineral de toda especie, C. J. T.

Recibe consignaciones de productos para la venta y hace avances sobre ellos si así se desea.

Contrata la construccion y aparejo de toda clase de buques de vapor y de vela.

Dirigirse al director Thomas Brocklebank.

Direccion telegráfica: «Brocklebank» London.

s17.13.1psem

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).

Tocino, chorizos, jamones y salchichones,

Unico depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3ªp

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 28 (sin escalas) DOM PEDRO—Agencia, Piedras 152.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ Y ESCALAS

El 24, ADELA—Agencia, Zavala 152 ó Piedras 180.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

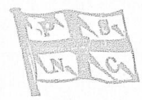
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 — *M. Llamas y Ca.*

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ADELA

Para Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná y Santa Fé.

Saldrá el sábado 24 del presente mes, á las 4 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros.
Remolca buques de cualquier porte.
Para informes, ocurrir, calle Zavala núm. 152, ó Piedras núm. 180. — s21.4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan C. B. Groves, saldrá el jueves 22 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 28 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan J. Brisbane, saldrá el martes 4 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
IBERIA
capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 12 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. — 2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 — El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. — 6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 152, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. — 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. J. Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo criminal, el Dr. D. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—22

TRÁMITES—Soto y Puentes; Durante y Buxareo; Castro y Fisco; Sinzuberro y Lafone; Palomeque y Novoa; Acosta y Ambrosio; Testamentaria Menchaca; Hanner y Portela; Beneche y Sacias; Pedro F. Medina, criminal; Rodriguez y Cardozo (2); Crescencio Fernandez, criminal; Pereda y Vilar; Duboille y Lavergne; Zugarrondo y Rovira con Goyeneche; Devetto y Priggione (2); Perez y Perez; Paladino y Pujol; Valvé y Vigny con Congreve y Goddard; Stajano y Cesia; Testamentaria Fernando Ocampo; Perespa y Larrazabal.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cayetano I. Montiel; Pittaluga con Indarte; Onetto y Devotto.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Diaz Arnesto con Hamsen; Saldaña y Guarch; José Luis Teforia, criminal; Beffa, Casaravilla y Serna.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—22

TRÁMITE—Etchebehere é Irigaray; Banco Oriental con Trajano Regalia; Ferreira y Sanguinetti; Navajas y Gonzalez Moreno; Peirujo y otros con el concurso Navia; Inchaurbe y Duran; Rodriguez y Martinez; Santos y Souza; Ibarra y Menchaca; Juan M. Lopez, criminal; Bautista Danielli, criminal; Paseyro y Carbone; Noble con Perez y Borches; Davison y Socias; Clerici y Devoto; Olmos y Pintos; Gareta y Lares.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Vigil y Garcia; Martinez y Martinez; Maines y Herrera y Obes.
SENTENCIA DEFINITIVA—Lopez con Cames y Piñeyro.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—22

Concurso Franco y Alotti; Luis Peña con Adolfo del Campo; Antonio Chiarino con el concurso Jaime de la Maria; Noé Moratea con Nicolás Baldora, (3); Jacobo Etchevest con Luis Vigny; F. Chaply con la sociedad Minas de Oro de Corrales; Gerónimo Ferrés con José Maria de los Santos; oficio de la Contaduria General sobre Emilio Escalante; Juan Albertone con Miguel Bianchi; concurso Carasale y Aicardi con Adolfo Pons; concurso Juan Dumestre; Guillot y Palau con Domingo Medina, oficio; oficio del Ministerio de Hacienda sobre Florencio Queiros; concurso Sanguinetti; Manuel Bravo con Pedro Aguirre; Vicente Morialdo con Alfonso Laventure; Marengo Oliviere y Ubalde con Juan y Santiago Patron; Manuel Rubio con César A. Reyes; Silva é Irmao con Scaglia hnos.; Joaquin Mascaró y Ca. con Andres Arditos; concurso Gregorio Garcia con Marcelino Garcia; Ignacio Podestá y otros con el concurso Luis Rocatagliata; Miguel Bernat con Feliz Maruzabal.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—22

José Otero con Gil Aifero; la Empresa de Aguas Corrientes con Aurelio Berro; Stuart Williams y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadna»; sucesion de Pedro Lenguas con Adolfo Ricka; Cárlos Muñoz con Lafone, Carreras y Melian; Francisco Fernandes con José Rodó; Juan Gazet con Amadeo Duclos y tercería deducida por D. Juan B. Bardon; Narciso Estrach con Martiniano Villarreta; Felipe Vigouroux con Eduardo Hermida; sucesion Rosende con Pancho Berdeal; Mercedes Medina de Vareilland con José Rabasa y Pol; concurso de Hope Lafone; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este; Montero é hijo con Antonio Bonfiglio; Julio Morere, por auxiliatoria de pobreza; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Lorenzo Teixidor con Rafael Walls y Ca.; Santiago Camy con Manuel de los Campos; concurso Posada y Ca.; José M. Castell con Victor Cortinas; Galli y Ca. con El Heraldo; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Narciso Gorostiza con Pedro Laborde.

Juan B. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—22

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Felisa B. de Dorr; Testamentaria Premoli. Total 2.
Trámite—Test. Cantos; Sassiela y Rodriguez; Neira y Saavedra; F. Larreches de Suvirio; Mendivedo y Jauregui; Carabalio y Vigil; Berreta y Sosa; Littlejhon y Trenbeck; Saavedra y Penyade; Fabrega y Bonino; Acosta y Canosa; Test. Granero; Zúñiga y Zuasno—Total 13—Total de providencias 15.

Anténor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—22

Sentencias—Bernardo Florias con Domingo Goriero.
Interlocutorias—Test. de Ana Chiarella; Francisca Martinez y otros con Francisco de Leon; Herederos Mahn y Balestie, nulidad de una tasacion.
Trámite—Juan Aguirre con Luis Bigy.

Dr. Vila, por impedimento

Concurso de Cárlos Higgns; Gerónimo Arago con sucesion de Felix Gayard.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—22

Sinforiana G. de Nogueira, cesion de bienes; test'ría Justo R. Carasale; Gestal y Gowland con Pedro M. Isaas y otros; Gabriel Bernada y Ca. con Jorge West; Maria S. Rossi, declaratoria de pobreza; Marcelina Allende de Garcia Zúñiga, test'ría; Pedro M. de Isaas con Leandro Gonzalez; Juan Descamps, test'ría; Roberto Young con Luis Espinosa; Lorenzo Bello, intestado; Manuel Berro y Lopez, test'ría; Nicanor J. Risso tercería en los autos Bautista Paulista Hardzins con Filomeno de los Santos.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 22

Trámite—Ventura y Matilde Quintana con Jacobo Rivas; Cárlos Balestrino; Bartolo Gordillo con Josefa Escurdia; Test. Josefa C. de Rivero; los curiales con el concurso Tavolara; Test. Juan Basigaluppi; sucesion Norberta G. de Antuña; Nicolás Rebello con Juan B. Aicardi; Test. Maria Elgui; Ventura Vazquez con sucesion Venancio Vazquez; Manuel Perez con Manuel Serry; Test. Julio C. Burgolo; José Vidal con P. Alberti y Ca.; Test. Juan Letrillard; Simon Figali con José Cluria; Manuel Boro con Juan G. de la Quintana; Test. Felipe Lacuera; Luis Gairaud con Josefa Riso de Gairaud; Juana Lasbenas con Fernando Pontana; José de Grau; José Arata; Augusto Balori con Jaime de Long; José Bibel; Clemente Pereira con Catalina Echegaray; Empresa Aguas Corrientes con Conrado Niding; Test. Domingo Piris; José Abascal con José Calvo; Exequiel de Viana con Maria Revoledo de Sosa; La Comision D. del Teatro Solís con Luis Ciovaneto; Rosa Arigone; Luis Cloud y otro con Abdon Arostegui; Justino Echart con Luis Moron; Margarita M. Martinez.
Incidentes—Testamentaria Cárlos V. Calvo; Teresa Canepa; Ana Luquet con Isabel L. de Garcia; Jose Plando; Francisco Foghino con Francisco Molinari; Francisco Arazola y Asanza con Eduardo B. y Otondo; Vicente Garzon; Manel Cenosa con Antonio Pico.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Félix Bonino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Herosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan B. Albistur*, escribano público. — s17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. Jaime de la Maria, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — s10.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Gerardo Nogueira, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue á D. José Rodó, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. — s8.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los documentos que á continuacion se detallan, firmados por los Sres. Fynn y C.ª á favor de los Sres. Mattos Paiva y C.ª:

1874—	Agosto 31	conforme á 6 meses por	$ 1083.94
	Setiembre 21	« «	912.60
	Octubre 9	« «	321.10
	« 20	« «	875.50
	Noviembre 5	« «	91.21
	« 6	« «	1672.62
	« 11	« «	322.80
	Diciembre 22	« «	376.17
	« 23	« «	725.76
1875—	Enero 18	« «	1406.30
	« 25	« «	480.00
	Febrero 10	« «	336.00
	« 17	« «	384.00
	« 24	« «	192.00
	« 27	« «	94.00

y para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si dentro del término señalado no concurrieren, serán dichos documentos nulos y de ningun valor.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. — s8.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Marcelino Martinez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Bastos, y como así mismo al juicio de conciliacion bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Agosto 20 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. — ag21.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. — s20.20—o23.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Lacerbo de Canale, citándose á la vez á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de 60 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. — s20.20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad con el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Juan M. Miquen, citándose á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Agosto 22 de 1881.
ag23.30 — *Rodolfo Liñan*, escribano público

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil á Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D. Juan Calbelo, se cita á D.ª Maria Garcia y á D.ª Isabel Rodriguez de los Reyes como herederas del espresado Calbelo, para que dentro del término de noventa dias contados desde la presente publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrárseles curador.—Montevideo, Agosto 27 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. — s2.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Susana Senpereguy de Arbelech, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, señalándose el término de setenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado los acreedores y demas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion.—Montevideo, Agosto 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. — ag30.50

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mark de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. — ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 16 de 1881.
s41.1m — *N. Lenguas*, actuario.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Eduardo Quiñones; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. — s21.5—o5.5

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á la sucesion de D.ª Emilia G. de Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contar de esta publicacion comparezca por sí ó representada en forma á estar á derecho á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Manuel Acosta en representacion de la Empresa de Caños Maestros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario. — s11.1 mes

---

FOLLETIN — 67

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

—No, era instintivo, replicó el baron. No me gustan los espias.
M. de Nogaret palideció.
—Caballero, dijo, acabais de pronunciar una palabra que vais á retractar.....
—No retracto nunca lo que he dicho.
—En ese caso, tanto peor para vos. Me veo en la penosa necesidad de pediros satisfaccion.
—Como os plazca, dijo Gilberto, pero, despachad. Es preciso que parta esta misma noche.
—No partireis.
—¿Por qué?
—Porque, dentro de un instante estareis en el otro mundo.
El baron no se dignó responder, y se contentó con encojerse de hombros.
—Vaya, veo que hay que acabar con vos. Venid pues y servíos acompañarme hasta el Pré-aux-Clercs... Difícil será que no hallemos allí uno ó dos soldados que nos sirvan de testigos.
—Teneis razon, dijo el baron con resolucion. ¡Acabemos!
Ahora que el altercado habia tomado tan graves proporciones, no le desagradaba el desenlace que habia tenido.
Era en efecto probable que M. de Nogaret sospechaba que el baron estaba en relaciones con el rey de Navarra. Las primeras frases que habia pronunciado aludian á ello tan claramente que Gilberto temió que aquel encuentro destruyese todas sus combinaciones.
El capitan podia ir á anunciar á la reina madre que Gilberto se hallaba en Paris. Y, esto admitido, ¿no podia pensar Catalina, como el capitan, que el baron llegaba á la capital en vísperas de la cacería? ¿En donde pararia, una vez alarmada? No dejaria de lanzar en pos de Enrique al mismo capitan de Nogaret que tan importunamente los habia sorprendido ya.
Era preciso impedirlo á toda costa.
El jóven obedeció mas á la prudencia que á la cólera al aceptar el reto del conde.
Iba en silencio al lado del oficial, que seguia sonriendo con burlona sonrisa, y parecia preguntarse cómo iba á matar á aquel jovencito para no hacerle mucho daño.
No tardaron en llegar al Pré-aux-Clercs.
Como lo habia pensado el capitan, encontraron á dos soldados que se entregaban á copiosas libaciones en una taberna de ínfimo órden.
El oficial los llamó y los llevó al sitio de la lucha.
Gilberto estaba completamente sereno cuando puso el pié en el terreno. Allí era donde por vez primera habia cruzado el acero con Lacaille y Asti. Hoy tenia un adversario muy distinto y se trataba de una causa mucho mas sagrada.
M. de Nogaret se detuvo en breve. El baron hizo otro tanto y desenvainó.
Los dos soldados estaban á cierta distancia y observaban con curiosidad, como hombres que van á asistir á un espectáculo interesante.
Describir este combate que duró cerca de veinte minutos seria largo é inútil. Cara á cara, los dos adversarios se median con la vista y ejecutaban, sin resultado, los mayores prodigios de esgrima.
Peritos los dos en ese arte que la nobleza practicaba desde su mas tierna infancia, habian recurrido á todos los ardides permitidos, á las mas científicas estocadas.
En un principio el capitan habia atacado con tibieza pensando que fácilmente venceria á su enemigo tan inexperimentado; pero, cuando vió el juego sóbrio y correcto de su adversario, se calmó un tanto.
Al cabo de diez minutos se detuvieron por mútuo acuerdo.
Los soldados estaban atónitos de admiracion. No habia visto nunca dos tiradores mas perfectos.
Cuando volvieron á empezar fué peor todavía. El baron y el capitan sabian que tenian que habérselas con un adversario temible.
M. de Nogaret se habia puesto serio y comenzaba á sentir la lijereza con que habia provocado aquel encuentro.
Gilberto fijaba en él su penetrante mirada, tan sereno como en una sala de armas, sin cansarse en estocadas inútiles, esperando sin impaciencia el momento favorable.
El capitan estaba inundado de sudor. Solo el ruido de su respiracion turbaba, hacia algunos instantes, el silencio de muerte que presidia al combate.
El baron sintió que la victoria se acercaba. Esperar otra parada era dar á su enemigo tiempo de recuperar sus fuerzas; así es que despues de haberlo asaltado durante dos ó tres minutos con ataques tan rápidos que el conde no tenia tiempo de contestar, recurrió al fin á la famosa estocada del capitan La Condraye.
No dejó de conseguir su objeto. Herido en mitad del pecho, M. de Nogaret cayó de bruces, despues de haber dado algunos pasos.
Gilberto no juzgó prudente esperar mas. Echó dos pistolas á los soldados diciéndoles.
—Llevad al instante á ese gentilhombre á la abadia.
Y desapareció corriendo.
Cerca de Pré-aux-Clercs, que se hallaba en la orilla izquierda del Sena, á partir de la torre de Nesle, habia, en efecto, un convento de benedictinos. A menudo llevaban allí los heridos que no podian soportar un largo trasporte.
Ahora bien, el capitan estaba seriamente herido, pues un ronco estertor salia de su pecho y una espuma sanguinolenta afluia á sus labios.
Me sorprenderia que pudiese hablar ántes de ocho ó diez dias, habia dicho Gilberto al marcharse.
Mas tranquilo, acabó de arreglar sus asuntos. No le quedaba mas que hacer llegar á manos del rey de Navarra el collar de oro que éste le habia dado.
Se recordará que Gilberto debia enviar este collar al rey la víspera de la cacería, y significaba: «Todo está preparado.»
Pero, ¿á quién confiar esta delicada mision? El baron se confió á Goron, con cuya fidelidad sabia poder contar ciegamente.
Este fué á casa de un platero de las cercanías.
—Tengo en casa, le dijo, un collar de oro que el rey de Navarra dejó allí hace mas de dos años, que nunca ha venido á buscar y que no quiero conservar toda la vida.
—No teneis mas que llevárselo.
—Sí, pero, adivinais por qué no quiero ir al Louvre...
—No, ¿por qué?
—¡Cómo! ¿Habeis olvidado el modo misterioso con que, de pronto, desapareció mi hermano?
—Es verdad.
—Comprendereis que no tengo deseos de correr igual suerte, replicó Goron. Vos, al contrario, sois platero, el rey os ha dado su collar á arreglar, se lo llevais, es muy natural.
—Seguramente. ¿Quereis que me encargue de ello?
—Me hariais favor.
—No puedo negaros eso, y mañana mismo.
—Preferiria que fuese hoy.
—No hay tiempo que perder, entonces. Está anocheciendo....
—He esperado este momento para que estuvieseis seguro de hallar al rey.
—¿Teneis el collar?
—Aquí está.
—Dádmelo. Dentro de media hora os traeré la contestacion.
—Y cenaremos juntos, dijo Goron.
Ni el platero ni el posadero sabian por qué importaba tanto que el rey recibiese el collar aquel mismo dia. No habia hecho mas que obedecer las órdenes de Gilberto, sin pedir la menor explicacion.
Por mas que hubiese dicho, el recuerdo de su hermano no le habia curado de la abnegacion que su familia habia manifestado siempre al jóven rey.
En cuanto á Enrique habia pasado aquel largo dia en intraducibles angustias.
Hacia ocho dias que estaba anunciada la cacería; ocho dias que no vivia.
—Gilberto no debe ignorarlo, se decia. Estará preparando nuestra fuga.
Empero, no modificó los hábitos de independencia que de cinco meses á aquella parte habia tomado. Sólo el último dia no salió. Era preciso que se hallase en el Louvre cuando el baron le enviase el collar, símbolo de libertad.
Se adivina cuán interminable le pareció aquel dia de espera. A medida que pasaba, el rey temblaba y palidecia.
—Pero, ¿no sabe nada Gilberto? se preguntaba. ¿Ha faltado á su promesa M. de Nointel?
Mas temblé cuando vió caer la tarde. A las seis no habia recibido nada aun.
—Está visto, murmuró, le ha pasado algo á Gilberto. ¡Todo está perdido!
Al fin su lacayo le anunció que su platero queria remitirle un collar que Su Magestad le habia confiado.
El corazon de Enrique estuvo á punto de estallar. Tuvo el valor de fingirse mal humorado y encogiéndose de hombros con aparente descontento:
—Que entre, dijo, ya que tanto empeño tiene en verme.
El lacayo introdujo al platero y se retiró.
El artífice iba á dar esplicaciones.
Enrique no le dejó tiempo de hacerlo.
—Os doy las gracias, amigo mio, dijo, por el celo con que habeis reparado este collar.
Y sacando del bolsillo cuatro ó cinco pistolas las alargó al platero.
—Tomad, por vuestro trabajo. ¡Hasta otra! añadió.
Y al mismo tiempo empujó hácia la puerta al honrado comerciante que sin comprender una palabra se deshacia en saludos.
Cuando el rey de Navarra estuvo solo, pudo al fin entregarse á la alegria que llenaba su corazon. Al otro dia estaria en libertad. Hallaria amigos... mandaria un ejército... dictaria leyes... vengaria la muerte de su madre.... El sueño que acariciaba hacia cerca de un año, iba á realizarse.
Reunió algunos papeles, las pocas joyas que poseia y las ocultó en el forro de su jubon.
Luego, bajó á las habitaciones de Margarita.
Por mas que se contenia, estaba radiante al entrar en el cuarto de la reina.
—Mi buena Margot, le dijo, reconozco que, durante un año, me habeis servido como una aliada fiel. Quiero probaros mi gratitud.
—Y ¿á qué vienen esas protestas? Se diria que os marchais y venis á despediros.
Enrique se mordió los lábios. Su impaciencia le habia vendido.
—Os equivocais, señora, no me marcho, ó por mejor decir, no me marcho todavia, aunque no me falten deseos. En efecto, el duque de Alenzon está á punto de tratar con nuestra muy amada madre y abandonar á los que ha arrastrado en pos de sí. Confesad que el momento seria oportuno para unir ese ejército y tomar su mando.
—Convengo en ello.
—Admitido pues que el momento es favorable y que ardo en deseos de no dejarlo escapar, replicó el rey de Navarra, no seria imposible que aprovechase la primera ocasion propicia. ¿Cuándo se presentará?... Lo ignoro. Hoy... mañana... tal vez dentro de ocho dias.
—Mas valdria que fuese hoy que mañana, y mañana que dentro de ocho dias, respondió con intencion Margarita.
—Sin duda. Y, como esa ocasion puede presentarse en circunstancias tan excepcionales que no tenga tiempo de preveniros, quiero recordaros la promesa que me habeis hecho.
—¿Cuál, señor?
—La de no abandonarme nunca y seguir mi fortuna, sea cual fuere el punto á que me conduzca.
—Os lo prometo de nuevo.
—De modo que si partiese hoy, mañana,... dentro de ocho dias...
—Iria á reunirme con vos tan luego pudiese, mi querido señor.
—En ese caso, mi buena Margot, estamos de acuerdo. ¿Me dejais en libertad?
—No se ocupe de mí Vuestra Majestad. No estoy en país enemigo en la corte de Francia y no corro peligro alguno.
—Que digan luego que no sois la mejor de las mujeres, dijo Enrique besándola la mano con galantería.
—Y vos el modelo de los maridos, replicó Margarita riéndose.
Lo vió desaparecer sin mudar de fisonomía; pero, se tornó seria y pensativa cuando hubo cerrado la puerta.
—¡Distancia suma hay de eso al trono de Francia! murmuró: pero, ¡quién sabe!.... ¡Tal vez llegaremos á él!....
Estas palabras reasumian toda la ambicion de la reina de Navarra y esplicaban porqué se ligaban con su marido en contra de su madre y sus hermanos.
Al alba del siguiente dia, el gentío de cortesanos llenaba los patios del Louvre. El mismo Enrique III acababa de montar á caballo. No faltaba mas que el rey de Navarra.
Bajó en el momento en que el rey, muy disgustado, daba la señal de la partida.
—Dispensadme, Señor, dijo subiendo con presteza á caballo, pero tenia un sueño tan pesado esta mañana, que mi lacayo no conseguia despertarme.
Mentia con el mayor descaro. No habia pegado los ojos en toda la noche.
El cortejo real se puso en marcha. Durante el trayecto, Enrique no se separó del rey. Tenia una verbosidad pasmosa; sus espuelas acariciaban, á su pesar, los ijares de su caballo.
Llegaron á las ocho al palacio de San German donde esperaban las jaurías.
Se habia preparado una colacion que el rey de Navarra honró con creces.
—Se diria que haceis provisiones para dos dias, hermano mio, dijo Enrique III.
El rey de Navarra tuvo un ligero temblor nervioso. ¿Sospechaban algo? Tuvo miedo.
Habia notado ya que el capitan de guardias de Su Majestad no formaba parte de la escolta. Esta ausencia lo inquietaba. ¿Lo habia hecho partir anticipadamente? ¿Le habian dado órden de cercar el bosque con su compañía?
Enrique no perdió, sin embargo, su sangre fria. Además, no tuvo mucho tiempo de reflexionar: el rey acababa de levantarse de la mesa.
Diez minutos despues estaban en pleno bosque y los perros descubrian la pista de un soberbio venado.
El rey de Navarra no se apresuraba. Dejaba alejarse, unos en pos de otros, los caballeros que le rodeaban. Al fin se quedó solo.
Torciendo de pronto á la izquierda, se dirigió hácia el camino que conducia de San German á Poissy. En aquel camino habia hallado á M. de Moissac en la cacería anterior; allí debia encontrar tambien á Gilberto.
No se engañaba. Apenas habia salido al camino vió adelantar al galope de su caballo á un ginete cuyo rostro estaba oculto con su capa.
Cuando llegó al lado del rey de Navarra, se descubrió.
—Al fin, eres tú, dijo Enrique.
—¿Estais dispuesto, Señor?
—Sí, pero ¿estás seguro que no nos vigilan?
—No he encontrado á nadie.
—No es una razon, dijo el rey. No he visto esta mañana á M. de Nogaret, y temo...
—Sino es mas que eso, tranquilizaos. M. de Nogaret está en la cama desde ayer noche, con una herida que no lo dejará levantarse antes de seis semanas.
—¿Quién te lo ha dicho?
—Nadie, Señor, pero puedo afirmároslo á ciencia cierta; yo le dí la estocada para que no venga á incomodarnos por segunda vez.